



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, 20 JUL 1992

VISTO:

El expediente nº 6-442-L/92 en el que se tramita la designación de la Prof. María Teresa Sofía LINARES de ROVELLI en las funciones de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, con carácter de suplente, a partir del 27 de mayo de 1992.

CONSIDERANDO:

Lo informado por Contaduría General.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación II y lo acordado en sesión del 30 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designada a la Prof. María Teresa Sofía LINARES de ROVELLI (Leg. 9409) en las funciones de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 7805-30), para el dictado de la cátedra "Canto" de la Escuela de Música, con carácter de suplente de la Prof. Fenicia Josefina MALGIOGLIO de CANGEMI, desde el VEINTISIETE (27) de mayo hasta el CATORCE (14) de noviembre de 1992, siempre que antes no sea provisto mediante concurso.

ARTICULO 2º.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto del Consejo Universitario, con la siguiente imputación: 5 - 30 - 254 - 01 - 11 - 1120 - 073.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº

1781

F. A.
RL/r1.
<i>A</i>

[Handwritten Signature]
 Ing. FERNANDO RAFAEL LARIA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

[Handwritten Signature]
 DR. ENJO EUSTINO ORTIZ
 DECANO